



Resolución Directoral

N° 00533-2024-ENSFJMA/DG-SG

Lima, 4 de diciembre de 2024

VISTOS: el Informe 00054-2024-ENSFJMA/DG-DI de fecha 26 de noviembre de 2024 presentado por la Dirección de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, a través de la Dirección de Investigación, plantea como objetivos: promover la exhibición y venta de las publicaciones bibliográficas y audiovisuales, participación en la integración e imagen institucional, acercamiento de la población estudiantil, docentes y trabajadores a las publicaciones institucionales, e incentivar el hábito de la lectura entre los estudiantes;

Que, con MEMORÁNDUM 00310-2024-ENSFJMA/DG-DI, de fecha 11 de noviembre de 2024, el Director de Investigación solicita se establezca el precio de venta unitario al público en general del material bibliográfico;

Que, con INFORME 00304-2024-ENSFJMA/DG-SG-OA-ABAST de fecha 21 de noviembre de 2024, el Área de abastecimiento mediante la oficina de la Administración informa que ha culminado con las acciones orientadas a determinar la estructura de costos de la publicación realizada por la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, sugiriendo el valor de venta de las publicaciones de "Adolfo Zelada Arteaga: vida e historia para la guitarra criolla en el Perú" - S/. 45.67 (Cuarenta y cinco con 67/100 soles) y de "Cuadernos Arguedianos N° 26" - S/. 57.60 (Cincuenta y siete con 60/100 soles).

Que, esta Dirección sugiere que el precio de venta al público en general del libro:

- **"Adolfo Zelada Arteaga: vida e historia para la guitarra criolla en el Perú" tenga un costo de S/ 50.00** (Cuarenta con 00/100 soles) por los siguientes motivos:
 1. Por tratarse de una publicación de carácter cultural – historia de vida de uno de los últimos representantes del criollismo tradicional.
 2. Por haber cumplido el personaje 100 años de vida evento que ha sido considerado por las distintas entidades culturales de Lima metropolitana.
 3. Material bibliográfico de carácter informativo y educativo para todos los interesados en temas del criollismo.

EXPEDIENTE: DI2024-INT-0042334

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **294CD3**





- **“Cuadernos Arguedianos Nº 26” - S/ 50.00** (Cincuenta con 00/100 soles) por los siguientes motivos:
 1. Publicación cuyo contenido temático abarca temas diversos de nuestra cultura tradicional.
 2. Material fotográfico que evidencia gráficamente los temas desarrollados.
 3. Publicación de carácter educativo que será de mucha utilidad para los investigadores y público interesado.

Que, con documento de Visto, la Dirección de Investigación solicita se emita la Resolución Directoral autorizando la participación de la publicación bibliográfica ya mencionada, así como el precio para su venta oficial;

Que, mediante INFORME 00516-2024-ENSFJMA/DG de fecha 29 de noviembre de 2024, la Directora General, concluye que se expida el acto resolutivo autorizando con eficacia anticipada, el precio de venta oficial al público de la nueva producción editorial de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas para la Feria del libro Ricardo Palma, Feria Internacional del Libro de Lima, Libroton Arguediano y diversas ferias a participar;

Estando a lo propuesto y visado por la Dirección de Investigación y la Oficina de Administración, y;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 054-2002-ed, Reglamento General de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- AUTORIZAR, en vías de regularización, el precio de venta oficial al público de la nueva producción editorial de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas para la Feria del libro Ricardo Palma, Feria Internacional del Libro de Lima, Libroton Arguediano y diversas ferias a participar.

N°	Ítem	Descripción	Precio de venta S/	Cantidad
1	libro	“Adolfo Zelada Arteaga: vida e historia para la guitarra criolla en el Perú”	50.00	500
2	libro	“Cuadernos Arguedianos Nº 26”	50.00	500

Artículo 2°.- ENCARGAR, a la Dirección de Investigación, el cumplimiento de la presente Resolución Directoral.

Artículo 3°.- DISPONER que la Secretaría General publique la presente resolución en el portal Institucional, se notifique a los interesados e instancias pertinentes para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Escuela Nacional Superior de Folklore
José María Arguedas

Mg. ANA DEL SOCORRO POLO VÁSQUEZ
Directora General

EXPEDIENTE: DI2024-INT-0042334

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **294CD3**

